



**ACUERDO N° 118/17**  
(Centro Interdisciplinario de Estudios en Salud)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL CALI  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1. Que en atención a la capacidad construida en temas de salud, mediante el trabajo académico desarrollado por la Facultad de Ciencias de la Salud, y por las demás facultades de la Seccional, se ha considerado la necesidad de crear un centro que aproveche las capacidades desarrolladas y promueva los aprendizajes alcanzados, con el objeto de generar y transferir dicho conocimiento.
2. Que mediante la creación del centro se pretende aportar al mejoramiento de la salud de las poblaciones en el país, y de manera muy especial, en la Región del Pacífico Colombiano (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño), generando incidencia y mejora en la calidad de vida de las comunidades.
3. Que dado el enfoque, principalmente orientado hacia las disciplinas de la salud, el Consejo Directivo de la Seccional consideró que el centro deberá estar adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Que en la sesión del 30 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de la Seccional aprobó la propuesta de creación del “*Centro Interdisciplinario de Estudios en Salud*”, presentada por la Vicerrectoría Académica de la Seccional y por la Facultad de Ciencias de la Salud, previo estudio y consideración del Rector de la Seccional y el Consejo Académico.
5. Que de conformidad con lo establecido en los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Seccional se expide el presente Acuerdo.